



Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

"2014, Año de Octavio Paz"

N° de Oficio B00.04.02.03.848.-

8281 /2014

> México, D.F. a 19DIC 2014

T.A. CARLOS SALAZAR PRECIADO DELEGADO DE LA SAGARPA EN COLIMA PRESENTE

Hago referencia la notificación que la Administración de Alimentos Medicamentos (FDA) de los Estados Unidos de América, publicó en la dirección electrónica: http://www.accessdata.fda.gov/cms ia/importalert 258.html

Relacionado a la inocuidad de los productos vegetales de origen mexicano que se describe a continuación:

Alerta de importación de producto mexicano 2014

Fecha de notificación	Nombre de la empresa	Dirección de la empresa	Producto	Contaminante detectado
12/12/2014	Empaque San Jorge, S.A. de C.V.	Km. 8, Carretera Tecoman-Playa Azul, Tecoman, Colima.	Limón	Carbendazim

Al respecto me permito solicitar su amable apoyo para realizar la revisión y evaluación de la alerta de la unidad de producción para que a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de esa entidad, realice una visita de verificación y se determine si aplican Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), considerando el contaminante detectado, así como el posible origen del mismo y se determine el nombre y dirección de los proveedores y si aplican Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC).

...Hoja 2





Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

"2014, Año de Octavio Paz"

-Hoja 2-

Nº de Oficio B00.04.02.03.848.-

8281 /2014

México, D.F. a 19016 2014

Derivado de lo anterior, agradeceré que la visita se atienda dependiendo del contaminante detectado y recabar la evidencia conforme la lista de verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos publicados en la página del SENASICA en la siguiente liga: http://www.senasica.gob.mx/default.asp?doc=16161 para la certificación en SRRC en la producción primaria de alimentos de origen agrícola y considerando que se detectó un contaminante químico se requiere revisar los productos utilizados en el cultivo, así como las bitácoras para identificar: intervalo de seguridad, tiempo de reentrada a la zona de aplicación, dosis de aplicación y cosecha del producto; y la respectiva toma de muestras de producto, que deben ser enviadas al Centro Nacional de Referencia de Plaguicidas y Contaminantes, ubicado en: Carretera Federal México-Pachuca km 37, municipio de Tecámac, Estado de México C.P. 55740, Tel. (55) 59 05 1000, ext. 53035 con atención a QA. Mayrén C. Zamora Nava.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL SAGARPA SENASICA

DIRECCIÓN GENERAL DE MOCUIDAD AGROALIMENTARÍA ACUÍCOLA Y PESQUERA

1 9 DIC 2014

DESPACHADO

MVZ HUGO FRAGOSO SÁNCHEZ

C.C.P. MVZ ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ. DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. Conocimiento
LIC. VICTOR HUGO CELAYA CELAYA.COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES.- Para conocimiento.
ING. SILVIA ELENA ROJAS VILLEGAS. DIRECTORA DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, OPERACIÓN ORGÁNICA Y PLAGUICIDAS
DE USO AGRÍCOLA. SENASICA. Conocimiento

SR / accr Guille

Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P, 04100, México, D.F Tel. +52 (55) 59051000, ext. 51500,51501 o 51502 www.senasica.gob.mx